



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0247**

Ciudad de México, a 11 de abril de 2016

DIPUTADO RICARDO RAMÍREZ NIETO
Presidente de la Sección Instructora

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, al término de la reunión de esta instancia, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Diputado, podría comentarnos el trabajo que realizaron hoy en la Sección Instructora, por favor.

RESPUESTA.- Acabamos de terminar el acuerdo que se va a notificar inmediatamente a la defensa y a la PGR, respecto del pliego de pruebas que nos ofreció oportunamente la defensa.

Lo único que en este momento, porque no ha sido notificado, ya está autorizado por nosotros, está firmado el acuerdo, pero no ha sido notificado a las partes, lo único que les podemos adelantar es que fue acordado sólo parcialmente, en relación al pliego total de las pruebas que estaban ofreciendo.

PREGUNTA.- ¿No hubo ningún rechazo? ¿Ninguna prueba fue desechada?

RESPUESTA.- Fue parcialmente aceptado, nada más, el pliego de pruebas. Obviamente, si fue parcialmente, sí hubo desechamiento de pruebas.

PREGUNTA.- ¿Cuándo podremos conocer qué pruebas fueron las desechadas?

RESPUESTA.- Una vez que sean notificadas las partes, estaremos en posibilidad de ampliar los comentarios.

PREGUNTA.- ¿Solamente fue el análisis de las pruebas ofrecidas por la defensa?

RESPUESTA.- Sí, es que ya se había pronunciado. Recuerden que ya había, previamente, ofrecido sus pruebas la Procuraduría General de la República; emitimos el acuerdo correspondiente, y toda vez que fueron, exclusivamente, pruebas documentales, en esas condiciones, dada su propia naturaleza, que se desahogan por disposición de la ley con el mismo ofrecimiento, estuvimos en posibilidad de informarles a ustedes que fueron admitidas.

PREGUNTA.- ¿Este fallo de ustedes, por llamarlo así, es inapelable?

RESPUESTA.- Es inapelable. Todas las resoluciones que emita la Sección Instructora, no admiten ningún recurso, e inclusive, tampoco el juicio de amparo.

PREGUNTA.- ¿Hasta qué hora serán notificadas las partes?

RESPUESTA.- En un ratito más. Ahorita salen ya los notificadores a notificar a PGR y al domicilio que tiene constituido aquí la defensa para recibir notificaciones.

PREGUNTA.- ¿Los tiempos continúan siendo los mismos?

RESPUESTA.- Siguen corriendo.

PREGUNTA.- ¿Qué sigue después de esto?

RESPUESTA.- Pues vamos a esperar que conozcan ellos el acuerdo correspondiente.

Hay la aceptación de algunas pruebas, entonces, en función de eso, no puedo adelantar yo cuál va a ser la postura procesal que vayan a asumir ellos, si van a continuar con el trámite que establece la ley para aquellas pruebas que fueron admitidas.

Eso le corresponde totalmente a la defensa. Lo único que yo les puedo decir es que los tiempos siguen corriendo.

PREGUNTA.- ¿Cuándo se va a dar la acreditación de los peritos por parte de la defensa?

RESPUESTA.- Eso depende de la postura que asuma la defensa, de traer a los peritos que fueron aceptados.

PREGUNTA.- ¿Pero tienen un plazo para poder acreditarlos ante ustedes?

RESPUESTA.- Sí, claro.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el plazo, cuál es la fecha límite?

RESPUESTA.- Estamos estableciendo que deben presentarlo en un plazo de dos días naturales.

PREGUNTA.- Dos días naturales que se cumplen ¿cuándo?

RESPUESTA.- Depende de la notificación, que la hagan hoy. A partir de la notificación, ya después se establecerá el término que tendrá el perito para rendir el dictamen.

PREGUNTA.- ¿O sea, después de esta notificación que ustedes van a hacer, corren los dos días naturales para representar a los peritos?

RESPUESTA.- Exacto.

PREGUNTA.- Diputado, ¿cuántas pruebas se entregaron y más o menos de ese total, alrededor de cuántas fueron rechazadas? Si bien dice que aceptaron la mayoría, pero ¿cuántas fueron?

RESPUESTA.- Fueron un total de 7 u 8 pruebas y parcialmente sólo se admitieron tres. Algo así.

PREGUNTA.- ¿Y por qué se rechazaron?

RESPUESTA.- Eso estaremos en condiciones de contestarlo el día de mañana, de ampliar los comentarios. Ahorita todavía no podemos nosotros adelantar absolutamente nada, porque todavía no se notifica. Quiero que nos entiendan esa parte.

Gracias.

-- ooOoo --